



Resultados campaña carreteras convencionales

Velocidad, alcohol-drogas, cinturón y distracciones siguen siendo las infracciones más frecuentes en vías convencionales

- En una semana se han controlado a 380.117 vehículos y han sido denunciados 18.538 conductores
- El número de conductores que circulaban habiendo ingerido alcohol y otras drogas ha sido de 1.488.
- 7.491 conductores han sido denunciados por exceso de velocidad, 1.203 personas han sido detectadas circulando sin hacer uso del cinturón de seguridad o sin sistema de retención infantil y otras 1.017 por distracciones

20 de noviembre de 2018.- 380.117 vehículos han sido controlados por los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil durante la última campaña que la Dirección General de Tráfico realizó en las carreteras convencionales del 5 al 11 de noviembre. El objetivo de la misma fue concienciar a los conductores y controlar su comportamiento mientras circulaban por aquellas vías que no disponen de separación física de ambos sentidos de circulación y que pese a tener una menor densidad de tráfico, presentan una mayor siniestralidad.

Durante los siete días, los agentes de Tráfico han denunciado a 18.538 conductores por incumplir alguno de los preceptos recogidos en la normativa de Tráfico y Seguridad Vial.

Respecto a los positivos por circular habiendo consumido drogas, los agentes de Tráfico interceptaron a 694 conductores que dieron positivo en dichas pruebas. Los conductores que dieron positivo a alcohol fueron 794.

Otra de las infracciones más habituales ha sido el no uso del cinturón de seguridad. Sólo en una semana, 1.129 personas han sido denunciadas por no llevar puesto el cinturón de seguridad mientras viajaban y otras 74 por no



llevar a los menores que transportaban con su correspondiente sistema de retención infantil. Llevar puesto el cinturón reduce a la mitad el riesgo de muerte en caso de accidente. Asimismo, otras 53 personas viajaban en vehículos de dos ruedas sin hacer uso del casco. No llevar casco incrementa el riesgo de lesión en la cabeza, la severidad de las lesiones, el tiempo de internamiento en el hospital y la probabilidad de muerte como consecuencia de lesiones en la cabeza.

El uso del móvil o llevar auriculares durante la conducción sigue siendo una acción habitual entre algunos conductores tal y como se ha constatado durante la campaña de vigilancia. En una semana y sólo en carreteras convencionales 1.017 conductores han sido denunciados por distracciones al volante, 751 de estas denuncias corresponden al uso de móvil mientras se conducía.

El cumplimiento de los límites de velocidad sigue siendo una de las asignaturas pendientes de la seguridad vial en nuestro país. En esta campaña 7.491 conductores han sido denunciados por circular a una velocidad superior a la permitida.

Debido a las peculiaridades que tienen las carreteras convencionales, los adelantamientos, los cruces de vías o las prioridades de paso son especialmente controlados. Durante una semana 277 conductores fueron sorprendidos realizando un adelantamiento antirreglamentario y otros 298 no respetando una señal de stop o ceda el paso.

FALTA DE MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO

El envejecido parque automovilístico en España y la falta de mantenimiento de los mismos, hacen que circulen por carretera vehículos con deficiencias técnicas que suponen un riesgo para la seguridad vial. En una semana 1.141 conductores fueron denunciados por circular con vehículos con importantes deficiencias técnicas, 38 de ellos fueron inmovilizados por deficiencias técnicas que hacían imposible continuar el viaje.

No llevar y/o tener al día la documentación del conductor o del vehículo ha sido otro de los preceptos controlados. 1.605 conductores han sido denunciados por carecer o ser incorrecta la documentación relativa al vehículo y otros 844 por documentación relativa al conductor.